

Fondo BORDA-UBILLOS.--
1 documento de 4 folios==
Traslado FEHaciente de
escribano ACTUANTE.--

Ordoqui(Arizcun), 11-VI-1693.--

(975-II-15)

Back==

Maya, Arizcun, Junio 11. de 1693
Traslado de la es zensal de las cassas
de Machintoa y landaldea de Arizⁿ
a favor
de Juan de Borda V. de Maya.
es de 40 ds de pnpal a 5 p. 100 -"

NOTA:

2. eskuk=
"a 5 p. 100--"

1.- ordoqui, En el Varrio de o., de la Parroquial del Lugar de==
Arizcun, del Valle y.... de==

Bastan, a====

11-VI-1693, ante.....parecieron PRESENTES=====

Juan de Landal de, vecino del lugar y dueño de la casa, en'él, &&&& llamada=
landal,dea, y====

miguel de zubiectea (sic -ct-) y Jaureguia, e==

Ysabela de machin,toa, su mujer, vecinos del lugar y dueños en él de la casa
ma, chintoa, del barrio de==

Bergara.- Y dijeron que VENDEN a favor de==

Jua nde Borda, vecino y ALCALDE actual de la villa de==

maya, 2 ducados de censo y renta anual en cada vn año, & son por==

40 ducados de principal que han recibido de él a razón de=

5 %.-- Los han recibido de manos de==

1v. Maria de Echiqué, comi-////-sionaria de dicho ==

Juan de Borda.--- HIPOTECAN=====

a) Juan de Landal de==

10. Manguarena (sic)= su casa llamada=

10. landaldea= su casa de l., a una con sus huerta sitas en==

Arizcun, afrontadas con las casas llamadas==

Manguarena (sic) y==

arozarena.---

20. Molino= la porción de molino en el farinero del lugar.--

30. Heredad de pan zembrar de unas 9 peonadas en la parte llamada==

sagardi Luze (sic), afrontada con tierras de las casas de=

gortaria,

Barazabal,

pierres sena (sic) y

arozarena.--

40. Heredad de pan sembrar de 5 peonadas en el parte llamada==

Garatea, y afronta con tierras de las casas de==

Andreora,

tipitorena y

chocoa.---

50. Heredad de pan zembrar de 3 peonadas junto a su casa de==

landal de a (sic) y su huerta, afrontada con tierras de==

tipitorena y==

andreora.---

2.-- 60. Borda con 2 heredades de pan zembrar de 2 "Yugadas" en la parte llam.=

Vnarreta (sic lego), , comunidad del Valle, afrontadas con bordas de=

Barberena y

echeberria, de==

Ainzialdea.--

b) miguel de zubiectea (sic nunc) e==

Ysabela de machintoa=====

10. machintoa= su casa llamada m. , a uno con su huerta pegante sitas en el=

Bergara, BARRIO de B., afrontadas con las casas llamadas==

sumusua y

dominchanena.---

20. Heredad de pan sembrar de cosa de 1 peonadas y media /frente a su casa/
afrontada con==

camino real y con ==

rio Caudal.--

30. Borda con heredad de pan zembrar de unas 8 peonadas en la parte llam.=

bergara haranea (sic totum), afrontadas con tierras de las casas de=

Echeberria y==

sumussua.---

2.- (sequitur)====

b) (sequitur)====

40. Heredad de unas 2 "Yugadas" poco más abajo a la orilla del==
rio caudal, llamada==
huartea (sic), afrontada con tierras de las casas de=
zumussua y==== (cf. "sembrar")
Echeuerria.---

50. Heredad de pan sembrar pegante a feneral que todo será más de 3 Yugadas
cerca de la cruz de==
bergara harana (sic nunc), afrontada con==
rio caudal, con==
camino real y con castañal de la casa de==
hoarrichena.---

2v.- miguel de zubiatega (sic nunc -atega)

FIADORES==

Juan de zubiatega y Jauregui, vecino de==
maya y dueño en ella de la casa llamada ==
Jauregui, y==

Juan de Barberena, vecino de==
Arizcun y dueño en él de la casa de==
Barberena.---

3.- maria de Echiquie (berriz ere).-

3v.- TESTIGOS==

Thomas de Echeberz y==
Juan de Garay, criado, del escribano, y FIRMO el que sabía. FIRMA sólo==
Thomas de Echeberz.--

ESCRIBANO==

Juan de Echeberz, el cual da fe que este traslado concuerda fielmente con s
ORIGINAL que en su poder queda==

FIRMA, SIGNO y RUBRICA ==

"regei dos R^s por
este tres

Echeberz

Entestim^o (SIGNO) de Verdad
Juan de Echeberz"